

BOLETÍN DE PRENSA

20 DE NOVIEMBRE DE 2014

PONENCIA IMEF 2014 REFORMAS: INVERTIR Y TRABAJAR PARA COSECHAR

Querétaro, México, a 20 de noviembre de 2014.- La Ponencia IMEF 2014 se da a conocer en el marco de la XLII Convención Nacional del Instituto que se lleva a cabo del 19 al 23 de noviembre del año en curso. Con el tema de “Reformas: Invertir y trabajar para cosechar”, la Ponencia es una publicación que aborda en 14 capítulos un análisis y propuestas de las reformas de cara a 2015. Es un planteamiento de lo que debemos hacer como sociedad para instrumentar las reformas aprobadas y que éstas sean una realidad. Sólo así, estas grandes transformaciones sentarán las bases para escalar a México a un peldaño superior de crecimiento y bienestar.

La Ponencia consta de ensayos de la autoría de reconocidos especialistas en cada uno de los temas tratados. Así, Enrique Cárdenas habla sobre las lecciones que la historia nos brinda para los procesos de reforma; Isaac Katz destaca la importancia del Estado de derecho para el desarrollo económico; Ruth Ornelas analiza como la delincuencia organizada ha penetrado en mercados legales; Arturo Carvajal plantea los elementos necesarios para una verdadera reforma fiscal alineada con las reformas; Miguel Székely presenta un ensayo sobre el reto educativo del país; Pedro Vásquez Colmenares y Francisco Gutiérrez Zamora analizan, en sendos ensayos, aspectos relacionados con la seguridad social (salud y pensiones); Guillermo Zamarripa presenta un análisis sobre la reforma financiera.

El COMEXI contribuye con un capítulo acerca de la reforma energética; Alexis Milo aborda a las transformaciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; el ensayo de Óscar de la Vega trata sobre la reforma laboral; Eduardo Pérez Motta se encarga de analizar la política de competencia; el Grupo Huatusco presenta un análisis sobre como la informalidad inhibe a la productividad y por ende al crecimiento; y finalmente se presentan las conclusiones que corresponden al posicionamiento y propuestas del IMEF. La Ponencia 2014 fue coordinada y editada por Federico Rubli, Presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

¿Por qué “invertir y trabajar para cosechar”?

La aprobación de las reformas estructurales fue sembrar; la elaboración de las leyes secundarias es contar con las técnicas e instrumentos idóneos de instrumentación para obtener buenos beneficios de la siembra. Finalmente cosechar es la etapa de disfrutar los beneficios después de una buena instrumentación; pero para ello debemos trabajar e invertir, y ciertamente 2015 será un año crucial para ello. De ahí el importante exhorto del IMEF de invertir y trabajar de manera conjunta entre el sector privado productivo y el gobierno.

Posicionamiento y propuestas del IMEF

A partir de lo expuesto en la Ponencia 2014, el Consejo Directivo Nacional del IMEF expresa su punto de vista y sus propuestas con el fin de abonar a una discusión informada de lo que significan las reformas para la economía mexicana.

- De inicio, el IMEF reconoce el acierto de haber negociado las reformas bajo un marco establecido por las principales fuerzas políticas: el “Pacto por México”. Ello le dio legitimidad democrática al proceso. Desde luego el debate no fue terso y las iniciativas sufrieron importantes modificaciones en el proceso. Al final, además de los argumentos técnicos, fue importante la voluntad política para hacer los cambios así como la capacidad para llegar a acuerdos entre todas las partes involucradas. Lo que finalmente prevaleció fue el interés por edificar un mejor futuro para México.
- Ninguna reforma económica rendirá frutos si no se cuenta con un andamiaje institucional que garantice el cumplimiento del Estado de Derecho y la existencia de un marco de seguridad. Un Estado de Derecho débil aunado a la corrupción e impunidad abre ventanas de oportunidad a la delincuencia organizada. La persistencia de la corrupción extendida en el país impacta de manera adversa en el desarrollo socioeconómico de México. El IMEF insta a perseverar en políticas de disuasión para el fenómeno de la delincuencia organizada. Por ejemplo, se propone la institucionalización para toda regulación a través de una “Manifestación de Impacto Regulatorio de Actividades de la Delincuencia Organizada en los Mercados Ilícitos y Legales” como una medida preventiva y cuyo objetivo sea identificar o detectar las áreas de oportunidad que tendría la delincuencia organizada ante una nueva propuesta de regulación.
- La reforma fiscal aprobada para 2014 es muy distorsionadora e inhibidora para el desarrollo económico. Una verdadera reforma fiscal debería cuando menos considerar lo siguiente:
 - (a) Tasa generalizada al impuesto al valor agregado (IVA)
 - (b) En materia de impuesto sobre la renta (ISR):
 - (i) introducir una auténtica progresividad de las tasas
 - (ii) contar con mayor simplificación y seguridad jurídica
 - (iii) adoptar medidas de auténtico estímulo a la inversión nacional y a la extranjera
 - (iv) para fomentar inversiones, reinsertar la deducción inmediata de inversiones atendiendo a criterios geográficos

- (v) disminución o eliminación del impuesto sobre la renta a dividendos
- (vi) eliminación de la deducción parcial de las prestaciones de previsión social
- (vii) introducir mayor progresividad y disminución de las tasas para personas y negocios de nueva creación
- (viii) restablecer la deducción total de servicios médicos, funerarios y educativos y forzar mecanismos de control para ejercer dichas deducciones
- (ix) respetar la garantía de proporcionalidad

(c) Fomentar la fiscalización indirecta y la formalidad: inducir en los contribuyentes un interés en obtener de sus prestadores de servicios comprobantes fiscales para que sean reportados a la autoridad fiscal

- En materia educativa, se estima urgente perseverar en los esfuerzos que plantea la reforma, así como otras medidas que se han tomado desde 2010 en la SEP, en concreto, un nuevo modelo para la Educación Media Superior para reducir la deserción y cerrar las brechas existentes entre la oferta y la demanda de recursos humanos.
- En relación al tema de la salud deben, al menos, enfrentarse 6 grandes retos:
 - (a) Cobertura: acercar eficientemente los servicios a la población y aspirar a la universalización de los servicios de salud
 - (b) Mejorar la calidad con calidez hacia el paciente
 - (c) Enfrentar con responsabilidad la insuficiencia de financiamiento para la prestación de los servicios médicos
 - (d) Poner en marcha la portabilidad de los derechos en salud
 - (e) Combatir la epidemiología. Re-direccionar recursos para prevenir el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas
 - (f) Revisar a fondo el marco de atribuciones y estructura orgánica del sector salud
- Sobre la reforma a la seguridad social, el IMEF considera inadecuado incorporar la pensión universal como obligación constitucional pues es un compromiso que puede convertirse en una carga fiscal desmedida a futuro. Igualmente no debiera incorporarse el seguro de desempleo en el texto constitucional, ya que implica un financiamiento inadecuado al utilizar recursos que el trabajador tiene en su subcuenta de vivienda.
- Sobre una reforma pensionaria, el IMEF insta a integrar un auténtico Sistema Nacional de Pensiones de cuentas individuales que transforme los sistemas de reparto que prevalecen en los sistemas estatales de pensiones y en las universidades públicas a esquemas de cuentas individuales.
- Asimismo, el IMEF considera que la mejor medida para mejorar las bajas tasas de reemplazo de las pensiones es aumentar la tasa de contribución. Por ejemplo, la tasa del 6.5% para un cotizante al IMSS podría alinearse con 11.3% que contribuye un trabajador afiliado al ISSSTE. Pero el incremento debe darse sobre bases más equitativas, pues hoy día ya el patrón cubre la mayor parte de la contribución tripartita de 6.5%. Para no impactar fuertemente los costos laborales de las empresas y en aras de una equidad solidaria, una mayor aportación debe provenir del gobierno y del trabajador mismo.

- El IMEF cree que el planteamiento del nuevo modelo para traspasarse de AFORE es más limitativo. Lo que se requiere es endurecer la regulación sobre actuación de los promotores comerciales y no coartarle la libertad de elección al trabajador.
- Si bien la reforma financiera complementa partes en las que el marco legal era omiso y tiene muchos aspectos positivos, hay algunos temas que inquietan: los ejes de la reforma propusieron objetivos loables como “prestar más y más barato”, pero en la práctica este buen deseo puede resultar problemático. Asimismo, Inquieta que en la reforma se le otorgue un papel tan preponderante a la banca de desarrollo. Igualmente la reforma incluye una serie de aspectos que van más allá de la rectoría del Estado y caen en un franco intervencionismo estatal.
- El IMEF reconoce a la reforma energética como una de las más profundas y necesarias para detonar el desarrollo económico futuro. Pero sus frutos tardarán tiempo en manifestarse. El éxito del nuevo modelo energético radica en usar principios generales que armonicen a este sector con la orientación abierta y competitiva de la economía mexicana a fin de aprovechar sinergias.
- Igualmente el Instituto da su reconocimiento a la profundidad que plantea la reforma de telecomunicaciones y radiodifusión, una de las reformas más complejas en vista de las consideraciones tecnológicas. No obstante, hay un aspecto que preocupa al IMEF: lo que concierne a los derechos individuales vinculados con la privacidad. Se establece que la autoridad tendrá acceso a conversaciones y otras comunicaciones privadas resguardadas hasta por dos años sin la necesidad de una orden judicial. Consideramos que si bien esta medida tiene su origen en la intención de que el Estado pueda actuar rápidamente en casos de presuntos delitos, puede prestarse a violaciones al derecho a la privacidad de las personas.
- Sobre la reforma laboral, el IMEF considera que quedaron dos aspectos pendientes: la productividad y la contratación colectiva. Es urgente crear conciencia en los diversos sectores de la sociedad de que la pérdida de productividad conduce a un menor crecimiento económico y por ende a un empobrecimiento relativo. Para ello son indispensables conjugar los esfuerzos públicos y privados. El IMEF propone convocar a una “gran cruzada nacional por la productividad” con la participación activa de gobierno, empresas, consumidores y la población en general para darle impulso a medidas concretas de colaboración mutua.
- Los pendientes en materia de contratación colectiva son preocupantes, pues se dejaron intactos los vicios de la anterior LFT, las posibilidades de extorsión, emplazamiento de huelgas ilegítimas y los contratos de protección. El IMEF plantea que se necesita un marco normativo en materia de contratación colectiva que sea transparente y democrático y que esté alineado con los objetivos nacionales de productividad.

- El IMEF considera que la reforma a la ley de competencia fue muy acertada al plantear un marco regulatorio y sancionatorio sólido para combatir colusiones que llevan a prácticas anticompetitivas. No obstante los avances, el IMEF considera la necesidad de seguir avanzando para constituir una auténtica cultura en favor de la competencia. Persisten actitudes de lógica corporativista, estatista y contraria a los mecanismos de mercado. ¿Cómo combatir lo anterior? Fundamentalmente con un estricto cumplimiento de la ley sin excepciones, no importando si se afectan intereses en particular.
- El crecimiento económico de México de las últimas décadas por debajo de su potencial está asociado de manera importante con un patrón de baja productividad. La estabilidad macroeconómica es importante para generar productividad, sin embargo el problema fundamental de la baja productividad se encuentra en sus micro-determinantes, principalmente la informalidad laboral creciente. El IMEF destaca que es indispensable detener el círculo vicioso que generan la informalidad y la baja productividad. Para ello la exigencia del IMEF a las autoridades es que se deben impulsar acciones decididas y concretas de combate efectivo a la informalidad del mercado laboral.
- La estabilidad macroeconómica de los últimos 14 años es un complemento ideal para llevar a cabo la agenda de reformas estructurales. Ésta se logra con un trípode: disciplina en las finanzas públicas, estabilidad de precios con un banco central autónomo y un régimen cambiario de libre flotación. El IMEF da su reconocimiento al buen manejo de esta triada macroeconómica por parte de las autoridades, sobre todo a la SHCP y al Banco de México.
- El IMEF seguirá impulsando que el gobierno cumpla con una disciplina fiscal estricta, que se respete la autonomía de nuestro banco central a la vez que éste perfeccione sus mecanismos de transparencia y finalmente que se siga manteniendo el esquema de libre flotación de nuestro tipo de cambio.

Hacia un México Mejor

Las reformas que ha impulsado el actual gobierno sin duda avanzan al país en la dirección correcta y nos enfilamos hacia un México mejor. No obstante, para ello, resulta indispensable para 2015 y los años venideros una apropiada instrumentación de las leyes secundarias de esas reformas, su consolidación y mostrar la flexibilidad suficiente para modificar, en su caso, lo que no esté funcionando bien. Sólo así se podrán cosechar los beneficios anhelados.

Es por ello que en el IMEF hemos apoyado la agenda de cambios estructurales, conscientes que como organismo del sector privado de actualización y desarrollo profesional en el campo de las finanzas podemos contribuir a su consecución. Pero también es nuestra responsabilidad como organización mantener una visión crítica, con la única finalidad de mejorar lo que hasta ahora se está logrando. Nos mueve en el IMEF lo mismo que motiva a nuestros gobernantes y a la sociedad en su conjunto: el anhelo de que juntos podamos construir el camino hacia un México mejor: más justo, más equitativo, con alto crecimiento económico, con menor pobreza, mejor calidad de vida y más próspero, donde todos tengamos el compromiso de contribuir al desarrollo nacional.

PRESÍDIUM

Lic. Daniel Calleja Pinedo
Presidente Nacional

Lic. Federico Rubli Kaiser
Vicepresidente de Ponencia IMEF 2014

Ing. José Domingo Figueroa Palacios
Presidente del Consejo Técnico

C.P.C. Arturo Carvajal Trillo
Presidente del Comité Técnico Nacional
de Estudios Fiscales

Lic. Francisco Gutiérrez-Zamora Ferreira
Presidente del Comité Técnico Nacional
de Seguridad Social

M.N. Pedro Ángel García Castilla
Presidente del Grupo IMEF Querétaro

Lic. Manuel Pérez Sánchez
Presidente de la Convención Nacional IMEF 2014

Lic. Francisco González Gómez
Director General